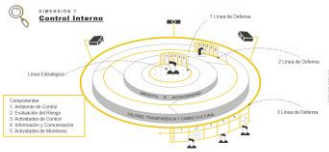


Nombre de la Entidad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	97%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación ha implementado todos los componentes del Sistema de Control Interno, los cuales se encuentran presentes y funcionando. Se han identificado algunas debilidades, que están siendo objeto de acciones de mejora para optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación es efectivo, ya que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente por parte de los líderes de los procesos y de la Oficina de Control Interno han contribuido, entre otros aspectos, a fomentar la cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite una adecuada segregación de funciones y favorece la implementación de controles que minimizan la materialización de los riesgos. Asimismo, cuenta con un esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado, que permite, entre otros aspectos, cumplir con las responsabilidades frente al sistema de control interno por parte de cada uno de los funcionarios de la Entidad y obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	La Procuraduría General de la Nación mantiene un ambiente de control óptimo para el desarrollo de sus funciones, gracias al liderazgo y compromiso de la Alta Dirección en el establecimiento de políticas y estrategias que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los servidores públicos de la Entidad participan regularmente en conversatorios éticos que refuerzan sus principios y valores, y se mantienen en constante formación y actualización para mejorar el desempeño institucional. Las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios son evaluadas periódicamente para identificar debilidades y emprender acciones de mejora, garantizando así contar con el mejor equipo humano al servicio de la Entidad. Los conflictos de interés y la información privilegiada se manejan adecuadamente, y los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información son monitoreados regularmente por los líderes de los procesos y la Oficina de Control Interno. Existen mecanismos adecuados para presentar quejas relacionadas con actos de corrupción que comprometan la responsabilidad de servidores públicos o contratistas. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno está formalmente establecido, sesiona conforme a la normativa aplicable y cumple con sus funciones definidas. Los roles y responsabilidades en materia de control interno están claramente definidos para cada una de las líneas de defensa establecidas. Los informes presentados por la Oficina de Control Interno son considerados por la Alta Dirección para la toma de decisiones que mejoren el sistema de control interno.	100%	El ambiente de control en la Procuraduría General de la Nación favorece el ejercicio del control interno en la entidad. Se cuenta con el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección y del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Los funcionarios de la Entidad cuentan con las competencias necesarias para desempeñar en debida forma las funciones que les corresponden y están comprometidos con los principios y valores definidos en el Código de Integridad de los Servidores de la Procuraduría General de la Nación participando activamente en los conversatorios éticos periódicos. La entidad cuenta con mecanismos apropiados que le permiten detectar y prevenir el uso inadecuado de la información privilegiada, así como para el manejo de los conflictos de interés. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra debidamente formalizado, aprueba y hace seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías desarrollado por la Oficina de Control Interno y las líneas de defensa, están claramente definidas. La Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. La planeación estratégica es objeto de seguimiento y monitoreo permanentes lo que permite hacer los ajustes con la oportunidad debida para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	0%

Evaluación de riesgos	Si	97%	La administración de riesgos en la Procuraduría General de la Nación se lleva a cabo de manera adecuada, contando con políticas y mapas de riesgos actualizados para cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales son objeto de monitoreo y seguimiento permanente, conforme a lo establecido. La Oficina de Control Interno realiza auditorías en las que se evalúan los riesgos, así como el diseño y la efectividad de los controles, informando a los responsables sobre las debilidades identificadas para que se tomen las acciones de mejora necesarias. Cuando la Oficina de Control Interno detecta la materialización de riesgos, ya sea a través del proceso de auditoría o de la evaluación independiente que realiza mediante la elaboración de informes o seguimientos de ley, solicita al líder del proceso la implementación de acciones de mejora, las cuales son objeto del seguimiento correspondiente. Asimismo, la mencionada oficina sugiere efectuar las modificaciones necesarias al mapa de riesgos del proceso correspondiente, ya sea para incluir los riesgos no identificados previamente o para modificar las acciones de control definidas, en caso de que estas no hayan sido efectivas para evitar la materialización de los mismos. Se presentan debilidades en la actualización de los mapas de riesgos de los diferentes procesos una vez se conocen las sugerencias de la Oficina de Control Interno.	97%	La Gestión de Riesgo en la PGN se encuentra implementada y funcionando. La Política es actualizada en forma periódica y la Guía de Administración de Riesgos esta debidamente adoptada. Se cuenta con el Mapa de Riesgos de cada uno de los procesos, el cual es objeto de monitoreo por parte de la Oficina de planeación y del seguimiento correspondiente por parte de la Oficina de Control Interno, en su rol de seguimiento a riesgos. En las auditorías practicadas por la Oficina de Control Interno se evalúan los riesgos y la efectividad de los controles, se dan a conocer los resultados y se solicita la implementación de acciones de mejora, a las cuales se les hace el seguimiento correspondiente. De igual manera, la entidad cuenta con mecanismos para relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los operativos, a través de los planes de acción y de los proyectos estratégicos de cada dependencia. Este componente presenta debilidad en cuanto a la definición de cursos de acción orientados a modificar los mapas de riesgos, una vez conocida la materialización de los mismos, como quiera que la materialización del riesgo de prescripción se presenta en forma recurrente.	0%
Actividades de control	Si	92%	Las actividades de control llevadas a cabo por la Entidad para el desarrollo de sus funciones han impedido, con contadas excepciones, la materialización de los riesgos identificados en cada uno de los procesos. Las políticas de operación se implementan mediante procedimientos establecidos, los cuales cuentan con puntos de control que permiten evaluar su cumplimiento. La estructura organizativa cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que ha facilitado la implementación de controles efectivos, minimizando así la materialización de los riesgos y garantizando el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas, de conciliación y de intervención que le corresponden a la Entidad. La Procuraduría General de la Nación está certificada bajo la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, lo que ha permitido fomentar la mejora continua en todos sus procesos. Los procesos y procedimientos son dinámicos, es decir, se actualizan de forma permanente de acuerdo a las necesidades y a los cambios en el entorno. Sin embargo, continúan presentándose debilidades en la definición e implementación de actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados en los casos en que se presenta dificultad para segregar funciones y en la verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal y como están definidos.	92%	Las actividades de control adelantadas por la Procuraduría General de la Nación han impedido, con contadas excepciones, la materialización de los riesgos identificados. La estructura organizacional de la Entidad cuenta con diversos niveles de autoridad y responsabilidad que permiten la segregación adecuada de funciones, minimizando el riesgo de, cometer errores y de incumplir con el deber funcional, así como de ejecutar acciones fraudulentas que den lugar a la materialización de los riesgos de corrupción. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos. Se han implementado acciones para evitar que situaciones ajenas a las dependencias afecten el normal desarrollo de las actividades a cargo. Se presentan debilidades en materia de ejecución de los controles tal como están diseñados, por cuanto continúan materializándose los riesgos de gestión, relacionados con la prescripción de la acción disciplinaria y mora en la actuación preventiva y e la evaluación de las quejas.	0%
Información y comunicación	Si	96%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con canales de comunicación interna y externa que permiten mantener bien informada a la comunidad y a las demás partes interesadas, incluidos los funcionarios de la Entidad. De esta manera, la información publicada se adecúa a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés. Los canales de comunicación utilizados para divulgar información relevante incluyen la página web, el programa de televisión "Procurando Soluciones", las redes sociales, la intranet, el boletín informativo "La Oruga" y las pantallas informativas o sistemas de señalización digital, cuyo objetivo es mantener a los empleados y visitantes informados mientras usan el ascensor. Asimismo, la Entidad ha diseñado sistemas de información para la captura y procesamiento de datos, convirtiéndolos en información relevante para mantener a la ciudadanía informada sobre la gestión y resultados de la Entidad. En el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la Procuraduría ha implementado acciones importantes para garantizar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información relevante. De manera permanente, se publican boletines de prensa dirigidos a la ciudadanía que informan sobre las decisiones relevantes adoptadas por la Entidad en cumplimiento de sus labores misionales. Recientemente, se actualizó la caracterización de los usuarios y se llevó a cabo la medición de la satisfacción ciudadana. Sin embargo, continúan presentándose debilidades en la actualización permanente del Sistema de Información Misional (SIM) por parte de algunos operadores disciplinarios, lo que garantiza el registro de todas las actuaciones que se adelantan dentro de los procesos misionales a cargo.	93%	La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión, las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. Así mismo cuenta con canales de comunicación interna tales como intranet, mailing, pantallas en ascensores, boletín interno digital "La oruga", para brindar a los funcionarios información oportuna y veraz y dar a conocer los objetivos y metas, así como los resultados del quehacer institucional y demás información relevante y de interés de los funcionarios. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos y ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, adelantando, en desarrollo del mismo, acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. En este componente se presentan debilidades en materia de, actualización de la caracterización de los usuarios, oportunidad en el registro de las actuaciones disciplinarias y preventivas realizadas y en la gestión oportuna de las tareas en el sistema de gestión documental y archivo, así como la subutilización del mismo.	3%

Monitoreo	Si	100%	En la Procuraduría General de la Nación se han implementado actividades de monitoreo que permiten el seguimiento permanente a las acciones de los funcionarios, orientadas a valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de planes y programas, y los resultados de la gestión, entre otros. La Oficina de Control Interno (OCI) evalúa los riesgos y el diseño, operación y efectividad de los controles de forma permanente en los procesos de auditoría que adelanta, así como en la evaluación del sistema de control interno. Asimismo, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se pronuncia frente a los resultados de las evaluaciones de la OCI. Los líderes de proceso, como segunda línea de defensa, monitorean de forma permanente el cumplimiento de sus planes y programas para contar con la información relevante para la toma de decisiones informadas. La PGN recibe visitas externas de la Contraloría General de la República, de organismos certificadores en materia de procesos del SGC y de evaluadores del SGSST, entre otros. Como resultado de estas evaluaciones, se emprenden acciones de mejora que contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos.	100%	El componente de monitoreo se encuentra debidamente implementado en la entidad y responde al seguimiento permanente por parte de la segunda línea de defensa a las actividades realizadas por el personal a su cargo en desarrollo del autocontrol y al monitoreo y seguimiento a la gestión por parte de la Oficina de Control Interno como evaluador independiente del sistema. Así mismo se dan a conocer los resultados de las evaluaciones a la Alta Dirección con el fin de que se adopten las decisiones correspondientes orientadas a subsanar las debilidades identificadas. Los informes de las auditorías practicadas por organismos externos son revisados y de acuerdo a las debilidades identificadas, se emprenden planes de mejoramiento para de subsanarlas. Estos planes de mejoramiento son objeto de seguimiento para garantizar su cumplimiento. El Manual de Atención al Ciudadano de la PGN prevé la medición del nivel de satisfacción percibido por el usuario en la atención. Las encuestas de satisfacción están a disposición de los ciudadanos y sus resultados se analizan y se adoptan las acciones de mejora correspondientes.	0%
-----------	----	------	---	------	---	----